

05 / 05 / 2021

Solicitamos el abono, con carácter retroactivo, de la retribución por Productividad de Disponibilidad para los Agentes de la Promoción 51

**I
N
F
O
R
M
A**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** reclaman a la Subdirectora General de Recursos Humanos y a la Dirección de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid que, con la mayor celeridad posible, **los Policías de la Promoción 51**, que tomaron posesión en enero del presente año, **cobren la retribución por Productividad de Disponibilidad**, recogida en el Acuerdo en vigor, **con carácter retroactivo desde su nombramiento.**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



Desde estas organizaciones sindicales no entendemos el porqué del retraso del referido abono, habiendo transcurrido más de 3 meses desde su designación como funcionarios de carrera.

csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es

